

Tlajomulco

C. JOSÉ SANTANA RÚELAS
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día miércoles, 26 de abril del año 2017 a las 12:20 horas, en la Sala "A", de Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- XIII. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- XIV. Aprobación del Orden del Día.
- XV. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
 - 4. Información del avance de la Instalación del Asta Bandera en el ágora del CAT.
- XVI. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 24 de abril del año 2017



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Regidor Salvador Gómez de Dios
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

c.c.p. Archivo
SGDD/mere



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

24/04/17
RECIBIDO

1:19 p.m.
José Santana Rúelas
Regidor

Tlajomulco

**C. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día miércoles, 26 de abril del año 2017 a las 12:20 horas, en la Sala "A", de Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
 1. Información del avance de la Instalación del Asta Bandera en el ágora del CAT.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 24 de abril del año 2017



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.

Regidor Salvador Gómez de Dios
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

c.c.p. Archivo
SGDD/mere



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

24/4/2017
RECIBIDO

Amalia Hernández Rodríguez
Regidora



Tlajomulco

**C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día miércoles, 26 de abril del año 2017 a las 12:20 horas, en la Sala "A", de Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- V. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- VI. Aprobación del Orden del Día.
- VII. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
 - 2. Información del avance de la Instalación del Asta Bandera en el ágora del CAT.
- VIII. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

RECIBIDO

José Vázquez Zamora
Regidor

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 24 de abril del año 2017



**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.**

Regidor Salvador Gómez de Dios
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

c.c.p. Archivo
SGDD/mere



Tlajomulco

**C. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día miércoles, 26 de abril del año 2017 a las 12:20 horas, en la Sala "A", de Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- IX. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- X. Aprobación del Orden del Día.
- XI. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
 - 3. Información del avance de la Instalación del Asta Bandera en el ágora del CAT.
- XII. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 24 de abril del año 2017



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.

Regidor Salvador Gómez de Dios
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

c.c.p. Archivo
SGDD/mere



12:57
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO
Humberto
Salvador Castellanos Cipres
Regidor
24/abril/17